



San Miguel De Tucumán, 27 de Marzo de 2018

**CIRCULAR Nº 01/2018**

A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS (S.A.F.) DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y DEFENSORIA DEL PUEBLO

**TEMA: INGRESOS BRUTOS - NUEVO FORMULARIO F40B - RESOLUCION GENERAL (DGR TUCUMAN) 22/2018 – REGIMENES DE RETENCION, COEFICIENTES, MODIFICACION**

En el carácter de Órgano Rector, solicitamos a los responsables de los Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) con sus respectivos encargados de Tesorería y/o pagos de cada uno de los programas pertenecientes a los mismos como así también a los encargados de la carga de los comprobantes de gastos (presupuestarios y extrapresupuestarios), concurrir a la charla informativa de carácter obligatorio, que tendrá lugar el día martes 3 de abril de 2018 a hs. 09:00 (puntual), en calle San Martín 362 ,3º Block, 2º Piso.

Quedan debidamente notificados a partir de la publicación en la página web oficial de la Tesorería General de la Provincia <http://tesoreria.mecontuc.gov.ar>

**C.P.N. Fernando E. Solórzano**  
Tesorero General  
de la Provincia de Tucumán